



**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN**

PROGRAMA DE ENFERMEDADES RARAS, POCO FRECUENTES Y HUÉRFANAS

**Marco Regulatorio Nacional
Inventario de Normas y documentos técnicos
2019**

POLITICA 1. REGULAR TODAS LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN Y DEL AMBIENTE, MEDIANTE LA FORMULACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS SANITARIOS EN EL AMBITO NACIONAL

OE 1.1: Actualizar el marco regulatorio según dimensiones de rectoría de la autoridad sanitaria nacional

REOE 1.1. Marco legal actualizado para la regulación de la salud integral de la población y del ambiente

Norma, Guía, Protocolo y otros documentos técnicos regulatorios	Estado		Publicación			
	En proceso de actualización	Fecha de Actualización	# de Gaceta Oficial	Página web del MINSA	Formato escrito y/o digital	Divulgación Regional
Normas de atención para atención de la población que padece enfermedades raras, poco frecuentes y huérfanas.	2019 Cuentan con su validación final, pendientes de aprobación y emisión de Resolución Ministerial para su publicación.					



**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN**

PROGRAMA DE ENFERMEDADES RARAS, POCO FRECUENTES Y HUÉRFANAS

**Marco Regulatorio Nacional
Inventario de Normas y documentos técnicos
2019**

Norma, Guía, Protocolo y otros documentos técnicos regulatorios	Estado		Publicación			
	En proceso de actualización	Fecha de Actualización	# de Gaceta Oficial	Página web del MINSA	Formato escrito y/o digital	Divulgación Regional
Guías de manejo de enfermedades raras para el primer nivel de atención.	2019 Elaboración de Guías casi concluidas					
Decreto Ejecutivo No. 1217, de 07 de diciembre de 2015, que reglamenta la ley 28 de 28 de octubre de 2014, que garantiza la protección social a la población que padece enfermedades raras, poco frecuentes y huérfanas.		2015	G.O. No. 27,925-A, de 10 de diciembre de 2015			



**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN**

PROGRAMA DE ENFERMEDADES RARAS, POCO FRECUENTES Y HUÉRFANAS

**Marco Regulatorio Nacional
Inventario de Normas y documentos técnicos
2019**

Norma, Guía, Protocolo y otros documentos técnicos regulatorios	Estado		Publicación			
	En proceso de actualización	Fecha de Actualización	# de Gaceta Oficial	Página web del MINSA	Formato escrito y/o digital	Divulgación Regional
Ley No 28, del martes 28 de octubre de 2014, "Que Garantiza La Protección Social a la Población Que Padece Enfermedades Raras, Poco Frecuentes y Huérfanas."		2014	G.O. No. 27,664-A, del 19 de noviembre de-2014			
Cuerpo de asesores para la población que padece enfermedades raras, poco frecuentes y huérfanas.		El Cuerpo de Asesores fue creada por el Decreto Ejecutivo 1217 del 7 de diciembre de 2015 que reglamenta la Ley 28 de octubre del 2014 y que en				



**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN**

PROGRAMA DE ENFERMEDADES RARAS, POCO FRECUENTES Y HUÉRFANAS

**Marco Regulatorio Nacional
Inventario de Normas y documentos técnicos
2019**

		sus artículos 8, 9,10 y 11 se establece quienes las conformarán, cuáles son sus funciones y obligaciones.				
--	--	---	--	--	--	--